
	<b>PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD BOVINA PROSABO</b>	
	<b>LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL REGISTRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINOS</b>	
	PÁGINA 01	

### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN		C	NC	NA	NV	CL	P
1	Ha llenado el formulario FTZ-08 en su totalidad y ha sido firmado.					CR	1.25
2	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, del documento personal de identificación-DPI o fotocopia completa de pasaporte cuando aplique.					CR	1.25
3	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, de la licencia de conducir, si realizará la movilización de animales eventualmente.					CR	1.25
4	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, del documento personal de identificación-DPI de los conductores que conducirán la unidad de transporte o fotocopia completa de pasaporte cuando aplique.					CR	1.25
5	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, de la licencia de conducir de los conductores que conducirán la unidad de transporte.					CR	1.25
6	El transportista ha presentado fotocopia de ambos lados, de la tarjeta de circulación del vehículo a verificar.					CR	1.25

### VERIFICACIÓN VISUAL

UNIDAD DE TRANSPORTE		C	NC	NA	NV	CL	P
7	La unidad se encuentra diseñada de manera que los animales pueden ser embarcados y desembarcados fácilmente.					MY	0.50
8	La unidad se encuentra diseñada de manera que los animales tendrán una adecuada ventilación.					MY	0.50
9	El piso de la unidad es fácil de lavar y desinfectar.					CR	1.25
10	Las paredes de la unidad son fáciles de lavar y desinfectar.					MY	0.50
11	La unidad NO permite el escurrimiento de residuos al exterior.					MY	1.00
12	La unidad se encuentra libre de ganchos, tuercas o cualquier saliente que pudiera dañar a los animales.					CR	1.25
13	Las puertas de la unidad están dispuestas en forma tal, que permiten la fácil salida y entrada de los animales					MY	0.50
14	La unidad cuenta con divisiones internas a efecto de separar a los animales, es de un material apropiado y con el fin de evitar desplazamientos.					MN	0.37
15	La unidad de está provista en la parte central del techo, de una tabla que permita la movilización del personal que atiende al ganado.					MN	0.37
16	La unidad cuenta con techo protector o cubierta adecuada, para proteger a los animales por razones climáticas.					MY	0.50
17	La unidad de transporte al momento de la verificación se encontraba limpia.					CR	1.25
<b>Total</b>		<b>CR</b>		<b>MY</b>		<b>MN</b>	

La presente lista de verificación establece:

No conformidades críticas: 09. Ponderación por parámetro evaluado: 1.25. Ponderación total: 11.25.

No conformidades mayores: 06. Ponderación por parámetro evaluado: 0.50. Ponderación total: 3.00.

No conformidades menores: 09. Ponderación por parámetro evaluado: 0.375. Ponderación total: 0.75.

La valoración final de la presente evaluación permitirá:

No conformidades críticas, 0% del total de parámetros considerados como Críticos.

No conformidades mayores, 25% del total de parámetros considerados como Mayores.

No conformidades menores, 50% del total de parámetros considerados como Menores.

Abreviaturas:

C: Conforme    NC: No Conforme    NA: No Aplica    NV: No Verificado    CL: Clasificación    P: Ponderación  
CR: Crítico    MY: Mayor    MN: Menor



**PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD BOVINA  
PROSABO**

**LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL REGISTRO DE UNIDADES DE  
TRANSPORTE PARA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINOS**

PÁGINA 02



**Definiciones:**

**Parámetro:** dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar una situación.

**Parámetro Crítico:** valor de un parámetro, a partir del cual, se produce un cambio drástico en las propiedades de un sistema.

**Parámetro Mayor:** valor de un parámetro, a partir del cual, se produce un cambio en las propiedades de un sistema.

**Parámetro Menor:** valor de un parámetro, a partir del cual, se produce un cambio leve en las propiedades de un sistema.

Verificado por:

Aprobado por:

**FIN DEL LISTADO DE VERIFICACIÓN**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES  
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL